

la lectura, los goces que el mundo no le ofrecía; a medida que perdía su contacto con el exterior, crecía su sentimentalidad mezclada de misticismo, al mismo tiempo que se fortalecía su naturaleza pasional. Su gusto por lo absoluto y su falta de sentido práctico la condenaban a todas las inadaptaciones. Si esta muchacha hubiera sido un hombre, aun cuando tuviera la misma emotividad, el contacto más frecuente con el mundo exterior y la viril educación habrían transformado en gran parte la emoción en acción, sin dejar tan crueles heridas. No habría considerado la situación con los ojos de una triste hermana de caridad, porque, menos presente en la familia, no habría seguido todas sus peripecias; y así, menos sacudida nerviosamente, habría comprendido la inutilidad de su intervención; en su afán de afirmarse en el exterior, no habría considerado una virtud obligarse a llevar sobre sus débiles espaldas de niño, responsabilidades que no le incumbían.

*

El estudio que hoy comenzamos a publicar es largo y serio. La firma de la autora aparecerá al final.

LORD READING, «Lord Chief Justice» de Inglaterra (Jefe de la Judicatura Inglesa): *Las naciones que en el mundo aman la independencia, se han levantado en defensa de la justicia, del humanitarismo y de la libertad, contra la brutalidad, el terrorismo y la inmola-*
ción de los pueblos débiles.

PÁGINAS

de la conclusión de la obra ETNOLOGÍA E HISTORIA DE TIERRA FIRME, de Julio C. Salas, Profesor de Sociología en la Universidad de Mérida (Venezuela).

El progreso de un país no es obra puramente del Estado; a éste sólo corresponde remover los obstáculos que entran el desarrollo de la riqueza, o sea mantener la paz, la libertad de industria, la seguridad de la propiedad y la confianza pública; todo lo demás, a saber: el trabajo, el ahorro, el implantamiento de manufacturas, etc., es obra eminentemente individual; de tal manera, que sería antieconómico que el Estado se lanzase a empresas de cualquier clase si para ello tuviese que tomar dinero de las contribuciones de los ciudadanos.

En países mal constituidos, la excesiva carestía de dinero es signo preciso de una pobreza efectiva, la cual no puede contrarrestarse sino rebajando los impuestos y simplificando la administración, destruyendo toda clase de monopolios y abriendo caminos, pues no debe tratarse de forzar el capital a que se ofrezca al consumo, pues lo que tienda a mermar la seguridad de la propiedad privada redundará en perjuicio inmediato de los agricultores y de todos los ciudadanos.

Venezuela no tiene más fuente de riqueza que la